



## Ayuntamiento de Benamargosa

---

### Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 419/2017

**Procedimiento: Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos del Mismo Área de Gasto**

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha de registro de entrada de documentos de esta Entidad 23 de mayo de 2017 se recibe requerimiento de la Diputación Provincial de Málaga en cuya virtud se insta a que este Ayuntamiento presente con fecha límite 13 de junio de 2017 (so pena de pérdida del derecho al cobro de la subvención) certificado de consignación presupuestaria de la aportación municipal (10.053,83 euros) en el presupuesto en vigor para la ejecución de la actuación de Suministro de Placas en Edificio Municipal de Usos Múltiples.

Comoquiera que esta Corporación no tiene aprobado el Presupuesto definitivo de 2017 a la fecha actual, y siendo preciso enviar dicho certificado por los motivos expresados de manera urgente, se tramita la presente modificación presupuestaria competencia de Alcaldía, dando de baja aquellos créditos que se considera que están disponibles para minorarlos, por cuanto a la fecha no se ha reconocido obligación alguna con cargo dichas aplicaciones presupuestarias

Vista la Memoria de Alcaldía de 30 de mayo y el informe de Intervención de fecha 31 de mayo de 2017, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 7/2017 (GESTIONA 419/2017), con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:



## Ayuntamiento de Benamargosa

---

### Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
1721	623	Suministro de placas solares para edificio de usos múltiples	10.053,83
		TOTAL DE GASTOS	10.053,83

### Baja en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
150	131	Personal laboral temporal	6.000,00
161	213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.053,83
		TOTAL DE GASTOS	10.053,83

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

**TERCERO.** Contra su aprobación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Benamargosa, el Alcalde. José Gallego Pérez  
(fecha y firma anotadas al margen)

---

**Ayuntamiento de Benamargosa**

Camino de Velez, s/n, Benamargosa. 29718 Málaga. Tfno. 95 251 70 02. Fax: 95 251 72 71